

Granda Carlos



Juicio No. 11203-2021-03596

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL, MERCANTIL, LABORAL, FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA. Loja, viernes 9 de septiembre del 2022, a las 14h02.

VISTOS: En virtud de la Acción Extraordinaria de Protección presentada por la parte demandada, se dispone: 1. Notifíquese a la parte actora con la interposición de la indicada Acción Extraordinaria de Protección y remítase los autos a la Corte Constitucional conforme lo determina el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; 2. Cumpliendo lo que dispone el Art. 47 del REGLAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS EN LA CORTE CONSTITUCIONAL, reformado y publicado en el Registro Oficial Suplemento 613 de 22-oct.-2015, se ordena que el señor Secretario de la Sala, OBTENGA COPIAS CERTIFICADAS de las siguientes piezas procesales: demanda, auto de aceptación a trámite, citación, contestación a la demanda, sentencia de primera y segunda instancias, escrito de interposición de la Acción Extraordinaria y del presente Auto, y más piezas procesales pertinentes; para los fines legales consiguientes. En esta forma se da cumplimiento a los artículos 21 y 62 penúltimo inciso de la Ley antes citada. 2. Téngase en cuenta las direcciones de correo electrónico señalados por la parte accionada para notificaciones en la instancia correspondiente.- CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.

MALDONADO GRANDA CARLOS FERNANDO

JUEZ PROVINCIAL(PONENTE)

NARVAEZ CANO PABLO SANTIAGO

JUEZ PROVINCIAL

LOJAN ZUMBA ADRIANO



Cuento Cuentos y Cuentos



185321397-DFE

En Loja, lunes doce de septiembre del dos mil veinte y dos, a partir de las catorce horas y cuatro minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: DRA. ANA CRISTINA VIVANCO EGUIGUREN, DIRECTORA REGIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO EN LOJ en el correo electrónico notificaciones_loja@pge.gob.ec. GONZALEZ APOLO MONICA LUCIA en el casillero electrónico No.1104622640 correo electrónico salinaslex@hotmail.com, monagona3274@hotmail.com. del Dr./Ab. GUILLERMO FERNANDO SALINAS LUDEÑA; ING. IVAN ELIZALDE GONZALEZ, GERENTE GENERAL DEL BANEQUADOR, SUCURSAL LOJA en el correo electrónico lupe.velasco@banecuador.fin. ING. IVAN ELIZALDE GONZALEZ, GERENTE GENERAL DEL BANEQUADOR, SUCURSAL LOJA en el casillero electrónico No.03017010001 correo electrónico patrocinio@banecuador.fin.ec. del Dr./Ab. BANEQUADOR - BP - QUITO; ING. IVAN ELIZALDE GONZALEZ, GERENTE GENERAL DEL BANEQUADOR, SUCURSAL LOJA en el casillero electrónico No.1103382394 correo electrónico abigail4barba@gmail.com, patrocinio@banecuador.fin.ec, hector.faican@banecuador.fin.ec, Yolanda.Barba@banecuador.fin.ec. del Dr./Ab. YOLANDA ABIGAIL BARBA BERMEO; ING. IVAN ELIZALDE GONZALEZ, GERENTE GENERAL DEL BANEQUADOR, SUCURSAL LOJA en el casillero No.9, en el casillero electrónico No.1104379670 correo electrónico hector.faican@yahoo.com.ar, patrocinio@banecuador.fin.ec, hector.faican@banecuador.fin.ec. del Dr./Ab. FAICÁN CANGO HECTOR ROLANDO; No se notifica a: BANEQUADOR SUC. LOJA, PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:



SALGADO CASTILLO BYRON

SECRETARIO RELATOR (E)

BLANCO

**ESPACIO
EN BLANCO**



**ESPACIO
EN BLANCO**

2